

República de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Código General del Proceso

TRASLADO No. 46

Fecha: 06/06/2017

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2012 00082	Ejecutivo Singular	GENIALLCROP LTDA	ABDON CESAR HERRERA UMAÑA	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	05/06/2017	07/06/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY
SIENDO LAS 7:30 A.M.

06/06/2017

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO